



Pedro Juan Caballero, 16 de diciembre del 2024.-

Señor:

**Dr. Agustin Encina Perez. – Director General**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**Presente:**

Me dirijo a usted, y por su intermedio a quien corresponda con relación a la Retención y Observaciones referentes al llamado a "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS - EJERCICIO FISCAL 2025 - AD REFERENDUM" con ID N°458013.-

Al respecto, esta Convocante realiza las aclaraciones y respuestas pertinentes, según corresponda, en relación a los puntos observados en la verificación realizada al presente llamado.

**Punto 1: Verificación de la Primera etapa de Fecha 12/12/2024.**

Se remite las rectificaciones a las observaciones de la Primera Etapa de la Convocatoria.

Observacion de la DNCP	Descargo
<p>1- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS</p> <p>Datos de Licitación</p> <p>Inconsistencia de datos</p> <p>Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar</p> <p>Comentario</p> <p>Se verifica que en el apartado de Formas y Condiciones de Pago del PBC, se estableció cuanto sigue: "Teniendo en cuenta que el proceso es de carácter plurianual la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestario aprobados y asignación del Plan Financiero en el ejercicio Fiscal 2025 (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)", sin embargo, en la planificación no fue establecido como un llamado de carácter plurianual. Favor verificar.</p>	<p>Al respecto, se ha subsanado como corresponde.</p> <p>1- Subsanado en el PBC.</p>

Por lo mencionado se solicita respetuosamente la verificación del reparo por parte de los técnicos de la DNCP y posterior difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), considerando la urgencia de contar con dicho llamado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo y solicitarle puedan publicar el llamado de referencia.-

Atentamente.

Lic. **Mirna Micheli Benítez Giménez**  
Directora de la U.O.C

Lic. **Micheli Benítez**  
Directora UOC  
XIII Dpto. Amambay